



## DECRETO DE ALCALDÍA

Visto el decreto de alcaldía de fecha 13 de Julio de 2020 nº1350, en el que se aprueba el expediente de contratación del Contrato Administrativo de suministro, en relación a la contratación de los materiales de fontanería y alcantarillado, para la obra incluida en el programa PFEA/2019 denominada “Adecuación de la calle Huertezuela I, Gex 2122, Castro del Río, con arreglo a las siguientes condiciones, procedimiento abierto, tramitación urgente.

De conformidad el artículo 326 de la LCSP y con la disposición adicional segunda de la ley de contratos del sector público 9/2017, de 8 de noviembre, la cual dispone: *“La Mesa de contratación estará presidida por un miembro de la Corporación o un funcionario de la misma, y formarán parte de ella, como vocales, el Secretario o, en su caso, el titular del órgano que tenga atribuida la función de asesoramiento jurídico, y el Interventor, o, en su caso, el titular del órgano que tenga atribuidas la función de control económico-presupuestario, así como aquellos otros que se designen por el órgano de contratación entre el personal funcionario de carrera o personal laboral al servicio de la Corporación, o miembros electos de la misma, sin que su número, en total, sea inferior a tres. Los miembros electos que, en su caso, formen parte de la Mesa de contratación no podrán suponer más de un tercio del total de miembros de la misma. Actuará como Secretario un funcionario de la Corporación”.*

**PRIMERO:** Fijar el día de celebración de la mesa de contratación Mesa de Contratación, para la apertura del **sobre B**, en acto público, el próximo Jueves 30 de Julio de 2.020 a las 12:15 horas en primera convocatoria y a las 12:45 horas en segunda convocatoria, en las dependencias de este Ayuntamiento.

**SEGUNDO:** Fijar el orden del día con los puntos que se relacionan a continuación.

Primero: Valoración de las ofertas presentadas por los licitadores contenidas en el sobre B.

Segundo: Propuesta de adjudicación.

Código seguro de verificación (CSV):

**45D1 CC0E 10D7 98F6 EFDB**

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Alcalde-Presidente MILLAN PEREZ SALVADOR el 29/7/2020



45D1CC0E10D798F6EFDB

Num. Resolución:

**2020/00001493**

Insertado el:

**29-07-2020**



# Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba)

PLAZA SAN FERNANDO, nº 1. TELFS.: 957372375-76-78. C.I.F.: P-1401900-D

**TERCERO:** Publicar la presente resolución en el perfil del contratante y en el tablón de anuncios del Excm. Ayuntamiento de Castro del Río.

**CUARTO:** Trasladar la presente resolución a los correspondientes miembros de la mesa.

En Castro del Río, fechado y firmado electrónicamente

EL ALCALDE-PRESIDENTE

SALVADOR MILLÁN PÉREZ

Código seguro de verificación (CSV):

**45D1 CC0E 10D7 98F6 EFDB**



45D1CC0E10D798F6EFDB

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Alcalde-Presidente MILLAN PEREZ SALVADOR el 29/7/2020

Num. Resolución:

**2020/00001493**

Insertado el:

**29-07-2020**